SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO 20231420521102 (2.561 recobros)

Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Lun 10/04/2023 8:42

Para: ConceptosTecnicos_DOP <conceptostecnicos_dop@adres.gov.co>

1 archivos adjuntos (16 MB)

Reporte.xlsx;

Buenos días,

Cordial saludo, en aras de adelantar el estudio jurídico respecto a la solicitud de conciliación extrajudicial interpuesta por la **NUEVA EPS**, notificada a la entidad con ORFEO **20231420521102**, a través de la cual se pretende el pago de los **2.561 recobros por el valor de $ 2.371.081.519,00**, solicito de tu amable colaboración en emitir concepto técnico abarcando los siguientes puntos:

1. Se solicita un pronunciamiento sobre la decisión de mantener o levantar las glosas descritas en la casilla “tipología glosas”
2. Si los mencionados servicios o tecnologías en salud para la fecha de prestación se encontraban dentro del Plan Obligatorio de Salud – POS, o en su defecto, las tecnologías recobradas objeto de la solicitud corresponden a una prestación no financiada con recursos del SGSSS y/o excluida del POS.
3. Si los medicamentos, insumos, y servicios recobrados por la Convocante efectivamente no se encuentran ordenados de manera expresa en el fallo de tutela (tratándose de fallos de tutela integrales, no se adjuntó el Formato de justificación médica de tecnologías en salud); o no cumplieron con los requisitos establecidos respecto a las actas de Comité Técnico Científico, como que no se aporte o no contenga la información requerida por la normativa vigente para la época.
4. Adicionalmente, señalar los ítems sobre los cuales se mantendrían o levantarían las glosas impuestas en el trámite de auditoría y de ser posible indicar el fundamento de tal decisión.
5. Se indique si las glosas impuestas a los ítems pretendidos por la parte demandante se deben mantener en observancia a las notas externas y conceptos aclaratorios emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social justificando su fundamento.
6. Por otro lado, de considerarse levantar alguna de las glosas impuestas, señalar el valor por ítem a reconocer.
7. Señalar si alguno de los 2.561 recobros relacionados en el archivo Excel adjunto, actualmente han sido presentados y están en trámite del mecanismo de punto final.

Las imágenes del proceso y el reporte Excel pueden ser consultados en el siguiente enlace:
https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FLUISA%20CAMILA%20ENRIQUEZ%2FFICHAS%20PREJUDICIALES%2FRECOBROS%2F20231420521102%20NUEVA%20EPS%203%2E323%20%C3%8DTMES%2FIMAGENES%202&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f

Cordialmente,

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial

Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADRES - Información Pública Externa